

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 2019-144

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo los escritos que anteceden remitidos vía correo electrónico por la demandada AYDA SOFIA SANCHEZ LEAL solicitando la devolución de títulos judiciales que le han seguido siendo descontados por razón del presente proceso, y como quiera que el mismo ya fue terminado por pago total de la obligación, por lo que se ordena la entrega a la señora AYDA SOFIA SANCHEZ LEAL de los títulos judiciales Nos. 460010001634474 por valor de \$284.728, 460010001640471 por valor de \$284.728.00, 460010001647860 por valor de \$284.728.00 y 460010001649643 por valor de \$284.728.00.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ